



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

PROGRAMA SECTORIAL PESQUERO Y ACUÍCOLA 2015-2021



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MARCO LEGAL	3
III.	PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA (FORO DE CONSULTA PÚBLICA/SUBCOMITÉS DEL COPLADEBCS)	3
IV.	ANÁLISIS FODA DEL SECTOR PESQUERO	4
V.	ANÁLISIS FODA DEL SECTOR ACUÍCOLA	5
VI.	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y CON OTROS PROGRAMAS SECTORIALES.	6
VII.	DIAGNÓSTICO SECTORIAL	6
	1. PRODUCCIÓN PESQUERA	6
	2. POBLACIÓN PESQUERA	7
	3. FLOTA PESQUERA	8
	4. PUERTOS Y MUELLES PESQUEROS	8
	5. PLANTA INDUSTRIAL PESQUERA	8
	6. PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA	8
	7. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR ACUÍCOLA	9
	8. PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	10
VIII.	VISIÓN Y MISIÓN SECTORIAL	11
IX.	VISIÓN DE FUTURO	11
X.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	12



I. INTRODUCCIÓN

El Programa Sectorial Pesquero y Acuícola (PSPA) es un instrumento derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 que incide en los ejes fundamentales de infraestructura de calidad y diversificación económica. Su objetivo principal es responder a la problemática de la pesca y la acuicultura en el estado, fortaleciendo su desarrollo y generando con ello mayor bienestar social y crecimiento sustentable.

La pesca es una actividad muy importante para Baja California Sur, no solo por su valor económico, sino por su relevancia social y alimentaria. Esta actividad contribuye con la generación de empleo en las distintas regiones y la obtención de ingresos por la venta y transformación de las capturas.

Las líneas estratégicas de este programa están diseñadas para fortalecer integralmente la cadena productiva pesquera y acuícola, de manera que sean abarcados todos los aspectos que determinan el buen desarrollo del sector. Tres grandes ejes son la base de esta visión: el ordenamiento y fortalecimiento pesquero y acuícola, la transformación y valor agregado de los productos pesqueros y el desarrollo de los mercados locales, nacionales e internacionales.

Las líneas de acción contenidas en este PSPA buscan entonces potenciar este sector primario tan importante, para lograr con ello el crecimiento económico diversificado y sustentable que demandan las regiones costeras del estado.

II. MARCO LEGAL

En el artículo 10, capítulo 4, del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario del Gobierno de Baja California Sur, se describen las diversas facultades que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tiene en la materia de planeación e implementación de políticas sectoriales. En este caso, las fracciones II y XIII hacen referencia directa a la participación de la dependencia en la formulación de planes y programas para el desarrollo y el ordenamiento pesquero y acuícola, entre ellos contemplado el presente PSPA.

III. PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA (FORO DE CONSULTA PÚBLICA/SUBCOMITÉS DEL COPLADEBCS)

La Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario participó en el proceso de consulta ciudadana para la integración del PED 2015-2021. Dicha consulta fue abierta a toda la población y dividida para su organización en diferentes mesas temáticas.

En la mesa del tema Reactivación Económica se recopilaron 47 propuestas relacionadas con el sector pesquero y acuícola, a las cuales se le adicionaron 4 recibidas a través de medios electrónicos, dando un total de 51 propuestas para este tema.

Del total de aportaciones, el análisis reveló que 45 ya estaban incluidas en los objetivos y líneas de acción establecidos en la versión del PED sometida a consulta. Las 6 restantes si se consideraron



pertinentes por su valor complementario y se incorporaron al documento de trabajo tanto del PED 2015-2021 como del propio PSPA.

IV. ANÁLISIS FODA DEL SECTOR PESQUERO

El análisis a fondo de la problemática pesquera en el estado revela los elementos y factores de mayor influencia en el desarrollo de la actividad. La matriz FODA permite detectar la ruta para potenciar la actividad pesquera y detecta los aspectos que deben ser atendidos para lograr un desarrollo ordenado.

Fortalezas	Oportunidades
Las diferentes regiones del estado poseen una gran biodiversidad que representa una gama de recursos pesqueros y deportivo-recreativos.	Alto valor comercial y gran demanda nacional e internacional de los diferentes productos provenientes de la pesca
Experiencia en aspectos tecnológicos de captura, evaluación poblacional y esquemas de manejo de las pesquerías.	Se necesitan modelos productivos más eficientes pues el crecimiento de la pesca en el mundo está llegando a su máximo sostenible.
Condición insular y calidad de los cuerpos de agua del estado.	Los mercados nacional e internacional requieren un certificado de origen e inocuidad alimentaria.
Ausencia de agricultura extensiva y uso de pesticidas que impacte los cuerpos de agua.	El sello ecológico da valor agregado a los productos pesqueros en los mercados nacional e internacional.
Baja California Sur tiene una industria de la pesca deportiva bien consolidada.	La pesca deportiva es un atractivo turístico de gran valor internacional, así mismo, en la política sectorial se considera una alternativa productiva para fortalecer el desarrollo endógeno.
Existencia de los comités sistema-producto para 5 pesquerías (langosta, ostión, escama, pelágicos menores y calamar).	La política pesquera nacional promueve y la creación de comités <i>ad hoc</i> para mejorar la cadena productiva pesquera
Existencia de centros de investigación y academia de prestigio internacional.	El avance científico y tecnológico son factores determinantes para el desarrollo pesquero
Debilidades	Amenazas
El estado estados tiene facultades limitadas en la administración y tramitología pesquera.	El gobierno federal centraliza la toma de decisiones
Algunos recursos pesqueros estatales están sobreexplotados o alcanzaron su máximo sostenible.	Se incrementa la pesca de autoconsumo y la pesca comercial ilegal
Las localidades pesqueras están alejadas de las zonas de comercialización del producto.	Altos costos de la energía y combustibles que encarecen el transporte y la conservación de los productos
Carencia de una red e infraestructura de acopio y apoyo a la comercialización.	Altos costos de la infraestructura y mantenimiento.
Endeudamiento y falta de liquidez de las organizaciones pesqueras.	La banca de apoyo al sector agroalimentario tiene esquemas muy rígidos de crédito y financiamiento.
Alta vulnerabilidad del sector ante condiciones climatológicas adversas y otros	Carencia de programas compensatorios para contingencias.



factores que influyen en la actividad.	
Falta de organización interna, así como de capacitación y visión empresarial en algunas cooperativas pesqueras.	El sector pesquero es altamente dinámico y sobrepasa los límites del ordenamiento
Carencia de una flota pesquera de mayor autonomía y falta de aprovechamiento de nuevas pesquerías	Otros estados tienen flota mucho más desarrollada y aprovechan los recursos de nuestras aguas marinas
Infraestructura deficiente y falta de modernización de la planta industrial.	Altos costos de modernización
Cadena productiva desarticulada y falta de valor agregado en la mayoría de los productos pesqueros	El esquema actual no favorece el desarrollo endógeno
Falta de vinculación entre el sector productivo y el sector científico-académico.	La transferencia de tecnología y conocimientos no encuentra las condiciones adecuadas

V. ANÁLISIS FODA DEL SECTOR ACUÍCOLA

Las fortalezas y oportunidades de desarrollo del sector acuícola, así como las debilidades y amenazas que constituyen su problemática, son integradas en el análisis FODA que a continuación se describe:

Fortalezas	Oportunidades
Condiciones sanitarias óptimas de los cuerpos de agua estatales.	Los mercados nacional e internacional favorecen este sello ecológico
Existe la tecnología estandarizada para el cultivo de muchas especies	Factores climáticos propicios para el crecimiento rápido de las especies.
Se cuenta con instituciones de investigación que desarrollan proyectos específicos en acuicultura desde hace décadas.	La tendencia mundial es al desarrollo de tecnologías innovadoras para la acuicultura, que sean más rentables y ecoeficientes.
Se tiene experiencia y varios ejemplos exitosos de acuicultura en el estado	La cultura de la reconversión está cada vez más extendida en el ámbito político y en el sector productivo.
Ausencia de agricultura extensiva contaminante de los cuerpos de agua.	La certificación sanitaria y la productividad acuícola dependen de la calidad del agua
Debilidades	Amenazas
El sector pesquero y otros productores potenciales tienen poca liquidez para emprender proyectos acuícolas	Alta inversión inicial y altos costos de operación de los sistemas de cultivo
El sector pesquero y otros productores potenciales tienen pocos conocimientos y capacitación para desarrollar proyectos acuícolas	Tramitología complicada de los permisos de acuicultura, requerimiento técnicos especializados para el desarrollo de los proyectos
Falta de tecnología estandarizada de cultivo para nuevas especies.	Los estudios científicos de reproducción y crecimiento en acuicultura son costosos y de alto nivel técnico
Vulnerabilidad del sector ante condiciones climatológicas adversas.	Esquemas rígidos de las instituciones para el aseguramiento de la producción y los activos de una empresa



VI. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y CON OTROS PROGRAMAS SECTORIALES.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 4: México Próspero, persigue el aumento de la productividad en todas las regiones pesqueras del país y por lo tanto busca eliminar las trabas que limitan este desarrollo. Así mismo, reconoce la importancia de proteger los ecosistemas marinos y promover la pesca y acuicultura de manera sustentables.

Por otro lado, este plan promueve una política nacional que contempla la democratización de la productividad para lograr que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población.

En este marco, la ruta que está plasmada en los distintos ejes fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo para Baja California Sur 2015-2021, es totalmente congruente con las líneas estratégicas contenidas en el PND 2013-2018. Esta alineación de políticas conlleva también la colaboración entre órdenes de gobierno para encauzar programas de apoyo diversos que sean acordes a las vocaciones productivas de cada región y lograr los objetivos de desarrollo mencionados.

Al ser el Programa Sectorial Pesquero y Acuícola un programa derivado del PED 2015-2021, su alineación con el PND 2013-2018 es de la misma manera totalmente coincidente.

VII. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Baja California Sur, es un estado de vocación pesquera; con 2,705 Km de litoral se ubica como primer lugar nacional en este rubro, correspondiendo 1,400 km al Océano Pacífico, 820 km al Golfo de California y el resto a litoral insular. Esta gran extensión abarca 52,303 km² de plataforma continental y 224,000 has de cuerpos de agua protegidos, que ofrecen una gran diversidad de ambientes costeros y de diversidad biológica, de la cual provienen las principales fortalezas productivas del estado.

La problemática que enfrenta la pesca en la entidad tiene su raíz en el hecho de que existe una disponibilidad limitada de recursos pesqueros contra un esfuerzo pesquero creciente. Por ello, se deben buscar nuevas alternativas en recursos novedosos todavía no aprovechados para poder diversificar e incrementar los niveles de producción. Así mismo, es necesario potenciar el rendimiento de las capturas actuales mediante la adición de valor agregado, para optimizar el aprovechamiento de dichos recursos y obtener una mayor rentabilidad sin rebasar el límite de la sustentabilidad.

1. PRODUCCIÓN PESQUERA

Según fuentes oficiales la producción pesquera en 2015 fue de 141,543 toneladas con un valor de más de 1 mil 532 millones de pesos.

Una gran diversidad de especies compone esta producción, pesquerías como abulón, almeja generosa, pepino de mar y langosta, son importantes por su alto valor comercial y su gran demanda



en el mercado internacional. Destaca esta última, pues además de que Baja California Sur es el primer productor de langosta del país, se trata de una pesquería certificada a nivel internacional por el Consejo Marino de Administración (Marine Stewardship Council), que le otorga una clasificación como pesquería de manejo ejemplar.

A pesar de que las capturas disminuyeron 21% respecto al año anterior, principalmente en especies de gran volumen de captura como la sardina, el calamar, la escama y las almejas, este nivel productivo nos ubica en el tercer lugar de producción pesquera a nivel nacional. La variación respecto al año anterior se explica en función de que se trata en general de organismos de mayor vulnerabilidad a los cambios climáticos y a la disponibilidad de alimento, los cuales pueden alterar su comportamiento migratorio y otros aspectos como el crecimiento y la reproducción.

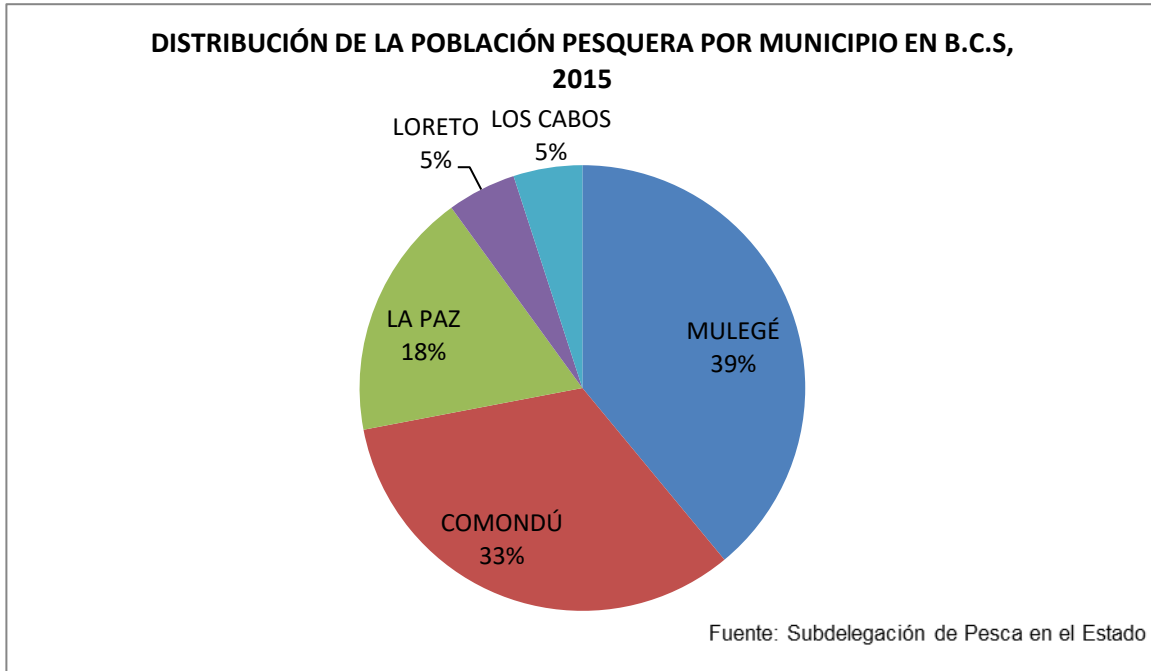
PRODUCCIÓN PESQUERA EN B.C.S 2015

PESQUERÍA	VOLUMEN	VALOR \$
	Toneladas de peso vivo	Millones de pesos
Abulón	513.2	120.7
Algas	4,051.7	13.7
Almeja	7,493.0	106.0
Atún	1,170.9	43.1
Calamar	250.5	1.2
Camarón	2,689.3	133.7
Caracol	3,808.4	50.9
Cazón	1,475.9	24.8
Escama	29,321.9	394.8
Fauna	13.8	0.1
Jaiba	1,849.3	23.1
Langosta	2,035.0	303.5
Ostión	86.0	0.5
Otras	7,574.1	117.4
Pepino de mar	54.0	1.7
Pulpo	739.7	23.4
Raya y similares	2,348.7	23.6
Sardina	69,829.9	58.3
Sargazo	60.0	0.2
Tiburón	6,177.9	92.2
Total BCS	141,543.1	1,532.9

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con datos de la CONAPESCA

2. POBLACIÓN PESQUERA

El padrón de productores pesqueros del estado es de 6,891 pescadores, en su mayoría concentrados en los municipios de Mulegé, Comondú y La Paz. Se estima que este padrón se distribuye en cerca de 420 localidades distribuidas a lo largo de la línea de costa, algunas de las cuales se componen de pequeños asentamientos que enfrentan condiciones de ruralidad.



3. FLOTA PESQUERA

La flota pesquera se constituye en un 99% por embarcaciones menores (3,250) y el resto por flota mayor (21), concentrada principalmente en las regiones de Mulegé y Comondú. Esta flota representa el 6% del total nacional y el 3% del total para el litoral del Océano Pacífico. Las embarcaciones menores son “pangas” de hasta 30 pies de eslora y capacidad promedio entre 500 a 2,000 kg.

4. PUERTOS Y MUELLES PESQUEROS

Respecto a la infraestructura portuaria pesquera, el estado cuenta con puertos en las regiones de Adolfo López Mateos (68 m de longitud de muelle) y Puerto San Carlos (233 m de longitud de muelle). Considerando el total disponible, la mayor proporción de esta infraestructura está destinada a la pesca de atún (28%) y sardina anchoveta (25%), seguidas por escama (18%), ribereña (15%) y camarón (13%).

5. PLANTA INDUSTRIAL PESQUERA

En el estado la infraestructura pesquera industrial incluye 33 plantas de las cuales 19 son de congelación, 10 de enlatado, 2 de reducción y 2 plantas para otros procesamientos.

6. PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA

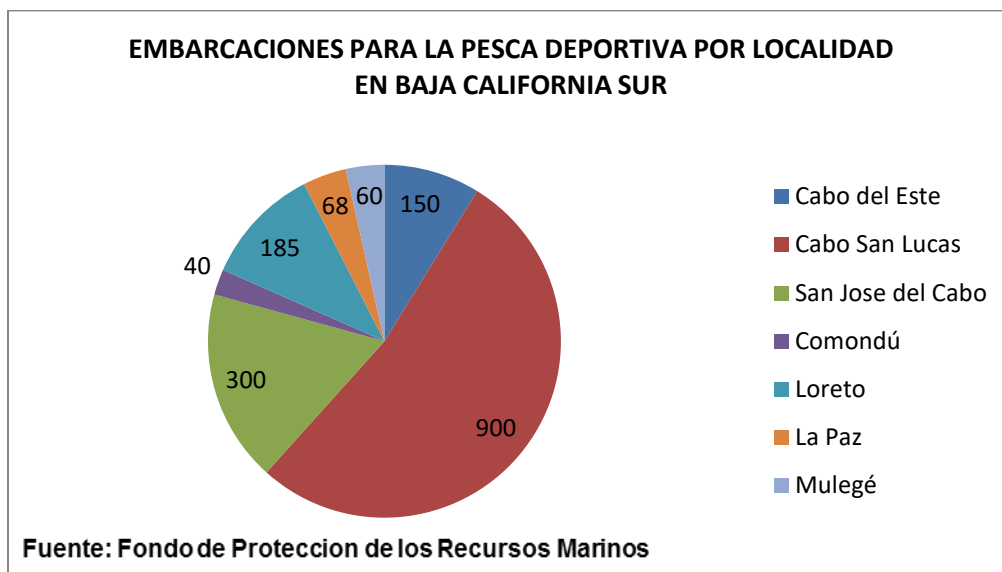
La pesca deportivo-recreativa es una actividad de gran importancia económica en particular para la zona sur del estado, la cual se identifica como primer destino a nivel internacional.



Adicionalmente, en los últimos años se ha promovido esta actividad como una importante opción para la reconversión productiva en otras regiones, de esta manera se logra también direccionar el creciente sobreesfuerzo pesquero hacia estas alternativas de mayor rentabilidad y posibilidades de desarrollo empresarial.

La oferta que se tiene en pesca deportiva comprende una lista importante de especies que incluye picudos como el marlín rayado, marlín azul, marlín negro, pez espada y pez vela, así como pez gallo, dorado, jurel, atún aleta amarilla, cabrilla y pez aguja. La legislación establece que en los litorales de México se cuenta con una zona exclusiva de 50 millas a partir de la línea de costa para estas actividades.

Esta gran tradición de la pesca deportivo-recreativa la ha hecho sede, año tras año, de importantes torneos de prestigio internacional. Actualmente en el estado existen cerca de 1,700 embarcaciones para prestar estos servicios y que contribuyen significativamente a la economía de la zona. En este marco destaca por su importancia el municipio de Los Cabos, donde se tiene más del 79% de la flota deportiva estatal, seguido por Loreto con un 10%.



Se estima que de 1.5 millones de turistas que anualmente visitan el estado, el 30% buscan la pesca deportiva, generando en promedio una derrama económica de más de \$1,000 millones de dólares y 24,500 empleos.

La cantidad de permisos de pesca deportivo-recreativa individuales y para embarcaciones durante el 2014, fue poco mayor a los 84,400 permisos.

7. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR ACUÍCOLA

La acuicultura es una de las principales alternativas que tiene el estado para diversificar la producción y generar crecimiento económico en el sector. Esta actividad es generadora de empleos y tiene el potencial para desarrollar con éxito pequeñas y medianas empresas y para establecer



modelos productivos a pequeña escala en comunidades rurales y en general en todas las regiones del estado.

La oferta ambiental en los principales sistemas costeros y bahías, abarca ecosistemas propicios para el desarrollo de distintos tipos de cultivo. La acuicultura también permite liberar la presión sobre los recursos pesqueros tradicionales y es generadora de proteína animal de alta calidad.

La barrera natural que constituye el golfo de California contra plagas y enfermedades de otros estados es una característica que beneficia a la acuicultura en Baja California Sur, ya que se traduce en una mayor productividad y rentabilidad, así como en el beneficio de la certificación sanitaria, la cual es indispensable para la comercialización de los productos.

La problemática que ha enfrentado el desarrollo de la actividad se relaciona con varios aspectos, la falta de voluntad del sector pesquero para incursionar en la reconversión productiva, los altos costos y tramitología de los proyectos acuícolas, así como la necesidad de capacitación en aspectos técnicos, logísticos y empresariales para desarrollar empresas acuícolas. No obstante, es una actividad que ha mostrado un crecimiento gradual en los últimos años, incrementándose la producción en un 37% de 2011 a 2014.

8. PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

La producción acuícola registrada durante el año de 2015 fue de 12,610 toneladas. De las cuales el 84% corresponde al cultivo de camarón, el 15% al ostión y el resto a cultivos de peces y almejas. El valor de estos productos superó los 614 millones de pesos.

Esta actividad es una de las opciones más importantes en términos de reconversión productiva y generación de empleo para Baja California Sur y en este periodo mostró un incremento significativo en la producción del 42% respecto al año anterior, principalmente por los repuntes en los cultivos de camarón y ostión.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN B.C.S. 2015

CULTIVO	VOLUMEN Toneladas de peso vivo	VALOR \$ Millones de pesos
Almeja	0.002	0.0001
Camarón	10,586.8	569.90
Jurel	131.2	21.67
Ostión	1,891.9	22.63
Otras	0.3	0.01
B.C.S.	12,610.2	614.22

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con datos de la CONAPESCA

El éxito en la camaricultura, además de la creciente demanda y el alto valor del producto, se debe a la disponibilidad de semilla que se tiene con la operación de 3 laboratorios que abastecen de este insumo, el cual está libre de patógenos específicos. El rendimiento de las granjas camaroneras ha sido desde su comienzo muy superior al promedio nacional de 2 ton/ha, ventaja comparativa que se explica por la pureza de nuestras aguas y que representa mayor éxito en el mercado de exportación.

Se tiene potencial para la acuicultura de otras especies como moluscos, peces y pepino de mar; sin embargo, la tecnología de producción de semilla para instrumentar este tipo de proyectos no está estandarizada todavía.



VIII. VISIÓN Y MISIÓN SECTORIAL

Se tiene la visión de un estado cuyas comunidades costeras pueden realizar sus actividades primarias de pesca y acuicultura de manera ordenada; un estado cuya base socioeconómica garantiza una oferta suficiente de empleo en las diferentes regiones y donde las familias de pescadores cuentan con el sustento necesario para vivir. En este lugar la población además cuenta con una atención gubernamental eficiente a través de las distintas vías de gestión y los programas de apoyo de manera que la cadena productiva es sólida y existe desarrollo endógeno en las regiones.

Consecuentemente, como gobierno nuestra misión en el sector pesquero y acuícola es la de crear las condiciones que nos permitan lograr esta visión, tenemos que ordenar el sector pesquero para que la explotación de recursos naturales sea sustentable, tenemos que fortalecer la infraestructura y equipamiento para que las empresas de pesca y acuicultura sean rentables, tenemos que garantizar otros aspectos transversales clave como la sanidad e inocuidad y la generación de mercados que reconozcan nuestras ventajas competitivas. Tenemos que procurar una administración eficiente de la gestión de las pesquerías y un crecimiento bien sustentado de la acuicultura.

IX. VISIÓN DE FUTURO

En el horizonte a largo plazo se tiene un sector pesquero y acuícola que ha evolucionado y fortalecido su estructura, las pesquerías se administran mediante esquemas transparentes de comanejo y en plena coordinación con las instancias de gobierno. Las unidades productivas tienen mayor estabilidad y la flota pesquera esta modernizada. Se sigue teniendo el reto de mantener la sustentabilidad de las pesquerías, aunque se aprovechan nuevos recursos anteriormente no considerados (langostilla, cangrejo de profundidad y merluza).

La industria pesquera instalada se ha consolidado en una red de centros de acopio, transformación y distribución, lo que permite generar mayor valor agregado. La producción pesquera se ha estabilizado en un promedio de 250 mil toneladas anuales (40% respecto a 2015), sin embargo, los ingresos captados por esta producción han aumentado en mucha mayor proporción.

Dada la importancia para la seguridad alimentaria, los canales de comercialización de los productos de la pesca hacia el interior del país y hacia la exportación se han fortalecido, ya que la demanda sigue creciendo conforme al aumento poblacional. La cultura de la alimentación ha progresado y somos ahora un ejemplo nacional en este sentido.

En cuanto a la acuicultura se tienen varios desarrollos de esta índole en regiones prioritarias del estado. Se ha diversificado la producción cultivando con éxito especies de bivalvos y se ha logrado recuperar parcialmente la población de algunos de estos recursos en zonas anteriormente sobreexplotadas. La producción anual ha superado las 15 mil toneladas, de las cuales el camarón solo contabiliza el 70% (a comparación del 98% en 2015), lo que es resultado de la diversificación.

En cuanto al ordenamiento del sector, a pesar de que se registran todavía casos de pesca ilegal e irregularidades en las zonas tradicionalmente conflictivas, el índice de ocurrencia ha disminuido gracias a los esfuerzos conjuntos de educación, inspección y vigilancia entre productores y gobierno.



El 99% de la flota estatal está debidamente registrada e identificada y el remanente pasa por un proceso ágil de regularización, ya que los programas tradicionales de apoyo gubernamental tienen como requisito el criterio del ordenamiento.

La fama del estado a nivel internacional como destino para la pesca deportiva se ha consolidado y ha promovido el destino turístico del municipio de Los Cabos, permitiendo al mismo tiempo expandir esta actividad a otras microrregiones, generando desarrollo socioeconómico endógeno y beneficiando a las comunidades ribereñas con estas nuevas alternativas.

Finalmente, el objetivo de mantener las condiciones de calidad del agua y certificación sanitaria del estado se ha logrado, contándose con 16 áreas certificadas para la inocuidad alimentaria en todo el estado.

X. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Se tiene la visión de un sector pesquero y acuícola ordenado y con crecimiento económico. Este sector deberá tener una administración controlada y eficaz de los permisos de pesca y acuicultura, estar fortalecido en equipamiento e infraestructura pesquera y acuícola industrial, ser respetuoso del marco jurídico y adaptable a las normas de comercio nacional e internacional y, sobre todo, constituir un modelo de aprovechamiento sustentable que nos permita seguir siendo líderes en el rubro a nivel nacional.

X.1 OBJETIVO SECTORIAL 1 ACTUALIZAR EL MARCO LEGAL DE LA PESCA Y LA ACUACULTURA.

ESTRATEGIA X.1.1 Fomentar la certeza jurídica de la actividad pesquera y acuícola mediante la participación del estado en la revisión y seguimiento de todos los asuntos relacionados con el análisis y modificación del marco legal aplicable.

Línea de acción

X.1.1.1 Trabajar de manera coordinada y permanente con la Comisión de Asuntos Pesqueros del Congreso del Estado en la revisión del marco jurídico que incide en el sector pesquero y acuícola.

Indicador: Porcentaje de reuniones atendidas respecto al total de reuniones programadas

Meta:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Reuniones	1	1	2	2	2	2	10

Línea de acción

X.1.1.2 Activar el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura de Baja California Sur conforme a lo establecido en la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado.

Indicador: Porcentaje de reuniones realizadas respecto al total de reuniones programadas



Meta:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Reuniones	0	0	1	1	1	1	4

Línea de acción

X.1.1.3 Fortalecer la presencia del estado en los comités y subcomités sectoriales municipales, atendiendo reuniones y dando seguimiento a sus acuerdos.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de reuniones atendidas respecto al total de reuniones programadas

Meta:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Reuniones	9	9	8	8	8	8	50

X.2 OBJETIVO SECTORIAL 2. CONTINUAR Y MEJORAR EL ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA.

ESTRATEGIA X.2.1. Mantener el ordenamiento pesquero y acuícola del sector, instrumentando el Programa de Mantenimiento para el Ordenamiento Ribereño.

Línea de acción

X.2.1.1 Actualizar el padrón de productores, los equipos y activos pesqueros, con su correcta identificación, permiso, registro oficial y estructura legal.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de actividades realizadas del Programa de Mantenimiento para el Ordenamiento Ribereño entre el total de las actividades programadas en el Programa de Mantenimiento.

Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Embarcaciones Verificadas	550	450	450	450	450	450	2,800
Meta 2.- Fotocredenciales	4,665	249	171	172	172	171	5,600

Línea de acción

X.2.1.2. Fomento a la organización pesquera para mejorar la competitividad y capacidad de gestión, constituyendo federaciones pesqueras y la prestación de servicios de asesoría técnica jurídica y cursos de capacitación.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de acciones de asesoría y organización realizadas entre el total de las actividades de asesoría y organización programadas.



Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Federaciones	0	1	0	1	0	1	3
Meta 2.- Servicios de asesoría técnica	200	350	500	600	500	400	2,550

Línea de acción

X.2.1.3 Creación y mantenimiento de un Seguro de Vida para Pescadores, para dar certidumbre económica a familias de trabajadores del mar ante la ocurrencia de accidentes laborales.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje beneficiarios del Programa respecto a los beneficiarios programados.

Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Beneficiarios	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600

ESTRATEGIA X.2.2. Fortalecer la inspección y vigilancia para proteger los recursos pesqueros y las especies reservadas a la pesca deportivo-recreativa.

Línea de acción

X.2.2.1 Apoyo para los operativos de inspección y vigilancia en zonas prioritarias a través del Programa Integral de Inspección y Vigilancia Pesquera.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de actividades realizadas de inspección y vigilancia con respecto al total de las inspecciones y vigilancias en zonas prioritarias programadas.

Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Operativos marítimos	800	800	800	800	800	800	4,800
Meta 2.- Operativos terrestres	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	7,200
Meta 3.- Pláticas informativas	60	60	60	60	60	60	360
Meta 4.- Campañas de prevención	1	1	1	1	1	1	6

X.3 OBJETIVO SECTORIAL 3. MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA.

ESTRATEGIA X.3.1 Promover el fortalecimiento del equipamiento e infraestructura pesquera y acuícola para la producción, acopio e industrialización que permitirán incrementar la eficiencia de las unidades productivas, asegurar la vida en el mar, reducir los costos de procesamiento y la contaminación, así como generar valor agregado y aumentar la competitividad de las empresas en los mercados nacional e internacional.



Línea de acción

X.3.1.1 Fortalecimiento de la infraestructura portuaria pesquera a través de estudios de factibilidad técnico-económica, proyectos ejecutivos y manifestación de impacto ambiental.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de estudios realizados entre el total de estudios programados.

Meta

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Estudios	20	25	25	25	25	20	140

Línea de acción

X.3.1.2 Creación de centros de acopio y comercialización pesquera para fortalecer el mercado interno de productos de la pesca.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de centros de acopio realizados entre el total de centros de acopio.

Meta

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Centros de acopio	1	2	2	2	2	1	10

Línea de acción

X.3.1.3 Instrumentar el Proyecto Estratégico Productivo para la Certificación Sanitaria de Plantas Industriales Pesqueras y la gestión para la modernización de plantas procesadoras de productos pesqueros y certificación sanitaria en cumplimiento de la NOM-242-SSA1-2009 con acciones de promoción y asesoría y la Certificación sanitaria de plantas.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de plantas certificadas entre el total de plantas programadas para certificación.

Meta

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Plantas certificadas	0	1	1	1	1	1	5

Línea de acción

X.3.1.4 Fortalecer y modernizar la flota ribereña, a través del Programa de Sustitución de Motores Marinos Ecológicos, incluyendo a Prestadores de Servicios de la Pesca Deportiva.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje del número de activos productivos pesqueros entregados con respecto al total de los activos productivos pesqueros programados.



Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Motores ecológicos	100	100	125	125	125	125	700
Meta 2.- Lotes de artes de pesca	90	90	50	50	50	50	380
Meta 3.- Equipo Satelital y de comunicación	50	50	100	100	100	100	500
Meta 4.- Embarcaciones menores	50	50	25	25	25	25	

Línea de acción

X.3.1.5 Implementar el Programa de Modernización de la Flota Costera Menor para optimizar la autonomía de las embarcaciones menores y su rentabilidad.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de embarcaciones implementadas con respecto al total de las embarcaciones programadas.

Meta:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Embarcaciones	2	3	3	3	2	2	15

X.4 OBJETIVO SECTORIAL 4. PROMOCIONAR UNA MEJOR COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS.

ESTRATEGIA X.4.1 Fomentar la promoción comercial en mercados nacionales e internacionales.

Línea de acción

X.4.1.1 Propiciar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en eventos nacionales e internacionales especializados en productos marinos, así como en medios de comunicación para generar enlaces comerciales y promocionar el consumo de productos marinos.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje del número de eventos de promoción de importancia nacional y/o internacional asistidos entre el total de eventos de promoción de importancia nacional y/o internacional programados.

Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Eventos	2	3	3	3	2	2	15
Meta 2.- Catalogo promocional actualizado	0	0	1	0	0	0	1



X.5 OBJETIVO SECTORIAL 5. FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA.

ESTRATEGIA X.5.1: Fomentar el desarrollo de la acuicultura en regiones prioritarias para diversificar las opciones productivas del sector pesquero y generar crecimiento económico.

Línea de acción

X.5.1.1 Gestión y seguimiento para el desarrollo de proyectos de acuicultura rural.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de proyectos realizados entre el total de proyectos programados.

Meta:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Proyectos	5	5	5	5	5	5	30

X.5.1.2 Gestión para la realización de planes, estudios de factibilidad e inversión para la creación de 3 parques acuícolas.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de planes, estudios y proyectos acuícolas gestionados con respecto al total programado.

Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Planes de manejo pesquero y acuícola	0	1	0	1	0	1	3
Meta 2.- Manifestación de impacto ambiental	0	1	0	1	0	1	3
Meta 3.- Cursos de capacitación para producción acuícola	20	16	16	16	16	16	100
Meta 4.- Proyectos acuícolas	10	8	8	8	8	8	50
Meta 5.- Talleres de asesoría y asistencia técnica a productores acuícolas	10	8	8	8	8	8	50
Meta 6.- Construcción de Laboratorio de producción de semilla	0	0	1	0	0	0	1
Meta 7.- Implementación de Planta certificada para manejo de producto	0	0	1	0	0	0	1

X.6 OBJETIVO SECTORIAL 6. MANTENER LA SANIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA Y LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DEL ESTADO.

ESTRATEGIA X.6.1: Mantener las condiciones sanitarias óptimas de los cuerpos de agua estratégicos, así como fortalecer el cerco sanitario a enfermedades propias de la acuicultura, a fin de lograr la certificación sanitaria y cubrir los requisitos de calidad de los mercados nacional e internacional.



Línea de acción

X.6.1.1 Fortalecer las acciones del Comité Estatal de Sanidad Acuícola, para el seguimiento del flujo de productos pesqueros y acuícolas en las principales vías de comunicación y evitar la propagación de posibles patógenos, realizando inspecciones para verificación de buenas prácticas acuícolas en granjas y laboratorios de producción de camarón y en granjas de ostión y la desinfección de vehículos de transporte de larvas e insumos.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de visitas de inspecciones y desinfecciones realizadas entre el número de inspecciones y desinfecciones programadas.

Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Visitas de inspección	50	50	50	50	50	50	300
Meta 2.- Desinfecciones	750	650	650	650	650	650	4,000

Línea de acción

X.6.1.2. Fortalecer las acciones del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos para mantener la certificación sanitaria de cuerpos de agua estratégicos de la entidad.

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de cuerpos de agua certificados entre el número de cuerpos de agua programados.

Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Mantenimiento de cuerpos de agua	0	2	2	2	2	0	8
Meta 2.- Certificación de cuerpos de agua	0	1	0	1	0	1	3

X.7 OBJETIVO SECTORIAL 7. PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PESCA DEPORTIVA EN EL ESTADO.

ESTRATEGIA X.7.1 Fomentar la pesca deportivo-recreativa en regiones estratégicas para generar alternativas de desarrollo y crecimiento económico.

Líneas de acción

X.7.1.1 Fomento a la reconversión productiva hacia alternativas como la pesca deportivo-recreativa a través de acciones de promoción y orientación de estas actividades.

X.7.1.2 Promover la realización de torneos de pesca deportiva en diversas comunidades del estado para generar desarrollo endógeno.



Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de torneos de pesca realizados con respecto a los torneos programados.

Metas:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Torneos de pesca deportiva apoyados	10	10	10	10	10	10	60
Meta 2.- Seriales de pesca deportiva	1	1	1	1	1	0	5
Meta 3.- Campañas de promoción en E.U.A.	1	1	1	1	1	0	5

X.8 OBJETIVO SECTORIAL 8. VINCULAR LOS CENTROS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN CON EL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA

ESTRATEGIA X.8.1 En coordinación con los centros de investigación de la entidad detectar las necesidades de investigación científica y transferencia tecnológica en materia pesquera y acuícola, a fin de orientar los esfuerzos conjuntos para atender estas demandas.

Línea de acción

X.8.1.1 Generar convenios de colaboración entre el sector productivo y los centros de investigación científica y tecnológica para la realización de proyectos de ciencia aplicada

Indicadores y Metas

Indicador: Porcentaje de convenios gestionados con respecto a los programados.

Meta:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta sexenal
Meta 1.- Convenios	12	10	1	1	1	0	25